

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	00002.				
PLACA	FWM058				
CLASE	CAMION GRUA				
MARCA	CHEVROLET				
MODELO	2022				
F. VINCULACIÓN	16-06-2025				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	FLOR MARINA SUAREZ PATIÑO				
N° MOTOR	161M75				
N° CHASIS	9GDNLR771NB014289				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
177901999	14-12-2024	14-12-2025	3339092800	29-12-2024	05-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101151410	01-12-2024	01-12-2025	CDA GIRARDOTA	10-11-2025	10-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10024822002	17-12-2021		Sin Asignar	Sin Asignar	Sin Asignar
					



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 177901999

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTIMAX

NIT: 901070443

No. de Certificado de
Acreditación: 18-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2024/12/14

Fecha de vencimiento: 2025/12/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FWM058

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 161M75

NRO. CHASIS: 9GDNLR771N8014289

VIN: 9GDNLR771N8014289

LÍNEA: NHR

COLOR: BLANCO NIEBLA

NOMBRE PROPIETARIO: FLOR M. SUAREZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA OSSA MEJIA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL
AÑO : MES : DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO : MES : DIA
2024 12 29	2025 01 05	2026 01 05



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3339092800	FWM058	CARGA O MIXTOS	TRANSPORTE DE CARGA	2	2022
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET		CARROCERÍA	CHEVROLET
2	LÍNEA VEHICULO	NHR			
No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.		
161M75	9GDNLR771NB014289	9GDNLR771NB014289	1,70		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FLOR MARINA SUAREZ PATIÑO			CC	32493903	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	57790	3339092800	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	\$ 636.000,00	\$ 330.700,00	\$ 2.100,00	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 968.800,00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					180	
					750	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFasell/portaladquirient>

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ter-ceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiere, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991
F-01-041-00000001

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL



SUC.	RAMO	POLIZA No.
37	48	101151410

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA								NUMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DESDE			HASTA					
					DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
EMISION ORIGINAL	0	28	11	2024	01	12	2024	24:00	01	12	2025	24:00	365
TOMADOR: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO										NIT		860.029.396-8	
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 22 - 64 Ciudad: BOGOTA, D.C.										TELEFONO		6380900000	
ASEGURADO: FLOR MARINA SUAREZ PATIÑO										CC		32.493.903	
DIRECCIÓN: CR 74D NRO 75 19 PREDROBLEDO PILARICA Ciudad: MEDELLIN										TELEFONO		3168535636	
BENEFICIARIO: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO										NIT		860.029.396-8	
DIRECCIÓN: CL 98 NRO. 22 - 64 Ciudad: BOGOTA, D.C.										TELEFONO		6380900000	
EXPEDIDO EN: BOGOTA, D.C.		SUCURSAL INTEGRA			N° GRUPO				ANDAR-GMF PUNTO DE VENTA				

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL					
GENERO: MASCULINO	F.NACIMIENTO: 04/04/1966	EDAD: 58	OTROS COND.MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL: SOLTERO	ACTIVIDAD: NO ESPECIFICADA

PRODUCTO: 106-GMFC ESTADAR					
DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1: Codigo Fasecolda: 01604100 Tipo Vehiculo: NHR [3] 700P REWARD [10 MT 3 Placas: FWM058 Chasis o Serie: 9GDNLR771NB014289 Capacidad de Carga:1.00					
Marca: CHEVROLET Carroceria o Remolque: OTROS Color: BLANCO NIEBLA Localizador: Zona de Operacion: CHFS ZONA 4					
Clase: CAMION Modelo: 2022 Motor: 161M75 Servicio/Trayecto: PUBLICO Descuento por NO reclamación: 0.00%					
AMPAROS CONTRATADOS VALOR ASEGURADO DEDUCIBLES % MINIMO					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 10% 2.00SMMLV					
DAÑOS BIENES DE TERCEROS 1,000,000,000.00					
MUERTE O LESION UNA PERSONA 1,000,000,000.00					
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS 2,000,000,000.00					
ASISTENCIA JURIDICA SI AMPARA					
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL 110,800,000.00 10% 0.00SMMLV					
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA 110,800,000.00 10% 0.00SMMLV					
PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA					
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA 110,800,000.00 10% 3.00SMMLV					
HURTO DE MAYOR CUANTIA 110,800,000.00 10% 0.00SMMLV					
HURTO DE MENOR CUANTIA 110,800,000.00 10% 3.00SMMLV					
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA 110,800,000.00 10% 2.00SMMLV					
TERRORISMO SI AMPARA					
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC SI AMPARA					
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL SI AMPARA					
*ORIENTACION MEDICA GENIAL SI AMPARA					
OBLIGACIONES FINANCIERAS si ampara					
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES \$50.000.000					

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
\$ **3,110,800,000.00	\$ *****6,271,389.00		\$ *****0.00	\$ *****1,191,564.00	\$ *****0	\$ *****7,462,953.00

PLAN DE PAGO CONTADO

El Programa de Financiación de Seguros de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento es administrado por Delima Marsh Corredor de Seguros S.A
Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB <https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1114>

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2016 - 1329 - P - 02 - EAU001A, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 96 NO. 45A 31, TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P3100000E-VAP033ADR01) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com



REFERENCIA PAGO: 1100760807061-1



101151410

(415) 7709998021167 (8020) 11007608070611 (3900) 000007462953 (96) 20251201

FIRMA AUTORIZADA				EL TOMADOR			
DISTRIBUCION DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
1	ESTADO	0.00	0.00	991135	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A. LOS CORRE	100.00

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES LIVIANOS INDIVIDUAL

EMISION ORIGINAL		ANEXO No. 0	
TOMADOR	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 98 NRO. 22 - 64 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6380900000
DIRECCION		TELEFONO	
BENEFICIARIO G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		NIT	860.029.396-8
DIRECCIÓN	CL 98 NRO. 22 - 64 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6380900000
CLAUSULAS: BONO DE MARCACION DEL VEHICULO Poliza de seguro de automoviles a la cual accede este bono: (Descrito en la caratula de la poliza hoja 1) Sucursal: IBAGUE Vigencia: (Descrita en la parte superior de este documento), Asegurado: (Descrito en La parte superior de este documento), Datos de Vehculo : (Descritos en la caratula de la poliza hoja 1), Seguros del Estado S.A. otorga a sus asegurados en forma gratuita la marcacin de sus vehculos, la cual se podr realizar en los siguientes sitios IBAGUE Colserauto -Taller Motolima, Cra.4 estadio # 24 - 28, TEL, 2616663 / 2616736/2615496 Cel. 3133952393 3014009929 S.Q INVERSIONES, Kra 5 Calle. 50 Estacin de servicio Royal Local 2 Zona Ind. El Papayo, TEL, 2668953 INSPECCION O BONO DE MARCACION DEL VEHICULO Poliza de seguro de automoviles a la cual accede este bono: (Descrito en la caratula de la poliza hoja 1) Sucursal: MEDELLIN Vigencia: (Descrita en la parte superior de este documento), Asegurado: (Descrito en La parte superior de este documento), Datos de Vehculo : (Descritos en la caratula de la poliza hoja 1), Seguros del Estado S.A. otorga a sus asegurados en forma gratuita la marcacin de sus vehculos, la cual se podr realizar en los siguientes sitios MEDELLIN INSPECCION PREVICAR CDA ANTIOQUIA MEDELLIN CLL 14 No 52-12 /38 TEL (4)3611500 Horario de atencion: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua Sbados 8:00 a.m. a 45:00 p.m. jornada continua Vehiculos que inspeccionan: Livianos y Taxis MARCACION AUTOTEST CLL 29 N. 49-46 TEL 2613636 Fax: 2626262 -3105175647 CDA DE ANTIOQUIA CLL 14 # 52-12/38 TEL 3611500. Celular 3134426996			